

AÑO 2025



Nº Entrada: **502/2025**

Expediente: **CD-193-B-2025**

Iniciado por: **BLOQUE F.I.T.- UNIDAD - PROY. DE DECLARACIÓN**

Extracto:

EXPRESASE el rechazo al anuncio del cierre por parte del Gobierno de la Nación de los organismos de Vialidad Nacional.



**IZQUIERDA
SOCIALISTA**

en el

**FRENTE DE
IZQUIERDA
UNIDAD**

NEUQUÉN, 11 de Julio de 2025

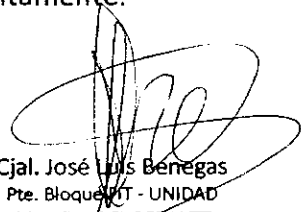
A la señora Presidente

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Su Despacho

Por la presente me dirijo a Ud., y por su intermedio al cuerpo que preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. atentamente.


Cjal. José Luis Benegas
Pte. Bloque PIT - UNIDAD
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
BLOQUE FRENTE DE IZQUIERDA Y LOS TRABAJADORES – UNIDAD
CONCEJAL JOSÉ LUIS BENEGAS
PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO: El Decreto N° 461/2025 del gobierno nacional; y

CONSIDERANDO:

Que a través de dicho Decreto el Gobierno Nacional de Milei ordenó el cierre de las agencias de Vialidad Nacional de todo el país, generando una gran incertidumbre, tanto en los y las trabajadoras del organismo, como en la población en general, que no sabe qué va a acontecer en adelante con las rutas donde Vialidad ejercía sus labores.

Que el ataque forma parte del plan de ajuste que el gobierno Nacional inició desde su asunción, con un recorte generalizado a los organismos estatales como Radio Nacional, los hospitales públicos, el INTI, INTA, las universidades, entre tantos otros. La cantidad de despedidos/das por estos ataques llega las 50.000 personas.

Que en nuestra ciudad/provincia hay una profunda preocupación por los 140 puestos de trabajo de las y los empleados de Vialidad Nacional que se encuentran desempeñando funciones en la Delegación Neuquén.

Que el mal estado de las rutas que atraviesan nuestro extenso país es causa permanente y reiterada de accidentes viales que se cobra numerosas y dolorosas muertes.

Que la desinversión y abandono de nuevos corredores viales y el mantenimiento o mejora de los existentes, es una política que viene de años atrás, pero que el gobierno de Milei ha profundizado, empeorado, a límites de crueldad, coronando su política sobre esta temática con un **repudiable decreto** que determina el **cierre de las agencias de Vialidad**, organismo competente y con personal cualificado para tareas/trabajos mencionados.

Que la “privatización” que pretende el gobierno nacional NO significará una solución. Por el contrario, la actividad privada que prioriza el lucro, la ganancia en desmedro de las inversiones que se deben realizar, profundizará el deterioro existente y por lo tanto potenciará el peligro para los transeúntes que usen esas rutas.

Por ello, y en virtud de lo dispuesto en el Art. 67º), Inciso 1º) de la Carta Orgánica Municipal,

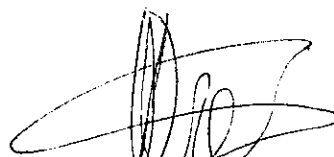
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACIÓN



Artículo 1º): Rechazar el cierre por parte del Gobierno de la Nación de los organismos de Vialidad Nacional.

Artículo 2º): Llamamos a concejales y concejalas de la ciudad de Neuquén a acompañar el presente Proyecto de Declaración.

Artículo 3º): DE FORMA.-



Cjal. José Luis Benegas
Pte. Bloque FIT - UNIDAD
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén	
REGISTRO ÚNICO N° 519.15	
Fecha 11 / 07 / 25	Fojas 03 Hora: 12:57
Firma Silvano Sepúlveda	
Dirección General Legislativa	

11 / 07 / 2025	ENTRADA N° 502/2025
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 193-B-2025 Nota n°	
Recibió Silvano Sepúlveda	
Firma SS	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

31 / 07 / 2025
Por disposición del C. Deliberante Sesión Ordinaria
N° 12 / 2025
Pase a la Comisión Legislación General
Dcción Genl Legislativa